**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE BOLETAS DE GARANTÍA**

# **Objetivo**

El presente documento tiene por objetivo establecer el procedimiento a seguir para efectuar el control de las Boletas de Garantía emitidas bajo Líneas de Crédito de Toyosa S.A.

# **Alcance**

El presente procedimiento es aplicable a toda Boleta de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento emitida para las nacionalizaciones y licitaciones, es aplicable desde la solicitud de la Boleta de Garantía hasta el registro contable de la misma.

# **Procedimiento**

* 1. **Solicitud de Boletas de Garantía**

El Analista de Finanzas recibe una solicitud de emisión de Boleta de Garantía del área de Importaciones o del Encargado de Licitaciones y adicionalmente los siguientes documentos de respaldo:

* Formulario de Licitación: Como muestra de seriedad en la propuesta.
* Carta de adjudicación: Como muestra de cumplimiento del Contrato.

Las Boletas de Garantía solicitadas pueden ser de los siguientes tipos:

* De Nacionalización,
* De Seriedad de Propuesta,
* De Cumplimiento de Contrato,
* De Buen Funcionamiento de Maquinaria,
* Pago deuda Tributaria,
* Pago derechos arancelarios.
  1. **Emisión de Formulario de Fianza Bancaria**

Una vez revisados los documentos de respaldo, el Analista de Finanzas procede con la emisión de la “*Solicitud* *de Fianza Bancaria*“, la cual es una carta tipo por Banco que debe ser firmada por dos (2) Representantes Legales de la empresa. El Analista de Finanzas gestiona las firmas correspondientes en la carta y la entrega, más los documentos de respaldo, al Mensajero de la empresa, quien los lleva personalmente al Banco correspondiente para el trámite de la Boleta de Garantía

En el banco, el mensajero entrega todos los documentos al operario designado quien los revisa y emite un contrato que será enviado a Toyosa S.A. El Analista de Finanzas recibe dicho contrato y gestiona las firmas de los representantes legales en el mismo, acompañado del reconocimiento de firmas correspondiente. El mensajero lleva el contrato firmado al banco y a partir de éste el banco emite la Boleta de Garantía, la cual enviarán posteriormente al área de Finanzas de Toyosa S.A.

* 1. **Registro Contable**

El área de Finanzas efectúa dos registros; el de la Boleta, en Cuentas de Orden, y el del Comprobante de Pago de Comisión, en el Sistema contable de la empresa, asimismo el Analista de Finanzas lleva el control de la fecha de emisión en una Planilla Excel.